



ANUNCIO de la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, relativo al “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel cualificado”, organizado por EFA Boalares, a celebrar en Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, y en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: EFA Boalares.

Número de asistentes: 18.

Fechas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 13, 15 y 16 de julio de 2019.

Horario: los días 1, 2, 3, 4 y 16 de julio de 15:00 a 22:00 horas, los días 5, 9 y 11 de julio de 16:00 a 21:00, el día 6 de julio de 8:00 a 11:00 horas, el día 8 de julio de 16:00 a 20:00 horas, el día 13 de julio de 8:00 a 13:00 horas y el día 15 de julio de 16:00 a 19:00 horas.

Lugar de celebración: las horas teóricas y prácticas se celebrarán en Carretera A-127, Km. 37 CP 50600 de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Participantes: dirigido a trabajadores en activo.

Solicitudes: se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a EFA Boalares, Carretera A-127, Km. 37 CP 50600 en Ejea de los Caballeros de Zaragoza, (Teléfono 976661456). Todo ello de acuerdo al modelo de instancia que figura en el anexo I de este anuncio. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: la obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios - (nivel cualificado). Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Plazo de presentación de las solicitudes: desde la fecha de publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: el programa del “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel cualificado” es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre (“Boletín Oficial del Estado”, número 223, de 15 de septiembre de 2012).

Nota: cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc. se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 7 de junio de 2019.— El Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, Enrique Novales Allué.

ANEXO I

SOLICITUD DE ADMISIÓN AL “CURSO DE UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS (NIVEL CUALIFICADO)”

Datos personales:

Nombre y apellidos:

D.N.I.:

Domicilio:

C.P.: **Localidad:**

Provincia:

Teléfono Fijo: **Fax:**

Teléfono Móvil:

Correo electrónico:

Situación:

- Activo
 - Agricultor
 - Régimen Especial Agrario Cuenta Propia.....
 - Régimen Especial Agrario Cuenta Ajena.....
 - Autónomo.....
 - Trabajadores del Ayuntamiento
 - Otra actividad:
 - Indicar cual:

En Ejea, a de de

(Firma)